FUNDAMENTOS

Se realizará en Buenos Aires entre los días 16 y 19 de octubre del año en curso, el VII Congreso de Psicolo gía. El mismo, declarado de interés nacional, tiene como objetivo la formulación de nuevas políticas de y para la niñez.

Las conferencias y talleres programados a tal fin abarcan los temas que hoy debate y preocupa a toda la sociedad.

Este congreso trendrá como expositores a profe sionales de reconocida trayectoria y de alto compromiso con la infancia.

La niñez de hoy, espectadora de una sociedad contradictoria en sus valores, con cambios tan vertiginosos que no comprende ni los participa, testigo y víctima de la violencia en todas sus manifestaciones, mercado atractivo para los propulsores del consumismo, está construyendo sus propios códigos, sus valores, su propia política, política que los adultos podrían anticipar, incluyendo la infancia en un sistema de solidaridad que los contenga plenamente. Dar nos este espacio, es trabajar en la prevención.

Soulé, Diez, Lastra, legisladores.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1o.- Declárase de Interés Provincial, el VII Congre so Metropolitano de Psicología sobre Nuevas Políticas de y para la Ni ez, a realizarse en Buenos Aires entre los días 16 y 19 de octubre de 1993, organizado por la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.

Artículo 2o.- De forma.